

CHACRAS DE CORIA, 22 DE MAYO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE Nº 5221/2024**, en el que se tramita la aprobación de la **Resolución Nº 317/2024-D.**, en la cual la Decana de esta Facultad solicita referendo; atento lo acordado por unanimidad por los miembros presentes en la sesión ordinaria del día 09 de mayo de 2024, y

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar referendo a la Resolución Nº 317/2024-D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 94
RM.**



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO